

## El TLC inicia una nueva era de la dependencia\*

Vania Bambirra\*

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte es mucho más que la creación de un mercado común entre México, Estados Unidos y Canadá, es la inauguración de una etapa más profunda de la dependencia estructural del capitalismo latinoamericano frente a Estados Unidos. Esta es la propuesta básica que desarrollaremos a continuación.

### Las bases de la dependencia

Comencemos por recapitular brevemente algunos de los postulados centrales de la teoría de la dependencia. A partir del fin de la segunda guerra mundial —cuando Estados Unidos se afirmó como centro hegemónico del sistema capitalista— existían en la economía estadounidense diversos factores que estimulaban la salida de capitales para promover la industrialización dependiente en los países de América Latina.

---

\* Este trabajo fue publicado originalmente en Brasil, en el *Correio Braziliense*, el 7 de diciembre de 1992. Por esta razón los lectores encontrarán referencias sobre los tratados con Chile o Centroamérica con fechas que no corresponden. Traducción del portugués: Ana Esther Ceceña Martorella.

\* Profesora de Ciencia Política de la Universidad de Brasil.

1. El inicio del procesamiento de la revolución científico-tecnológica comenzó a generar un excedente económico creciente, volviendo imperiosa la búsqueda de nuevos mercados que absorbieran, sobre todo, la maquinaria y equipos obsoletos;
2. Las tarifas proteccionistas, a través de barreras cambiarias que intentaban proteger las industrias nacionales, se convierten en un gran estímulo para la instalación de industrias extranjeras en los países latinoamericanos. Eso se debe al hecho de que, si bien las tarifas eran altas para los bienes de consumo, las maquinarias disponían de exenciones y eso permitió la renovación tecnológica en las matrices. Además, los productos de las sucursales extranjeras gozaban también de protección frente a otros competidores externos y su producción en el interior de las economías nacionales posibilitaba la fijación de precios más altos, generando elevadas tasas de ganancia;
3. La existencia de mano de obra abundante y barata permitía la obtención de altos niveles en las tasas de plusvalía o explotación;
4. Las divisas disponibles obtenidas por esos países, a través del sector primario exportador, podían ser adquiridas por las empresas extranjeras para repatriar sus lucros;
5. Ya se había conformado en esos países un mercado interno con posibilidades de expansión. Tal mercado estaba ya articulado por un relativo desarrollo de los medios de comunicación y de transporte (carreteras, vías férreas, puertos, aeropuertos, teléfonos, etcétera). Se disponía, también, de la producción de insumos fundamentales tales como centrales hidro y termoeléctricas, siderurgia, petróleo, además de una mano de obra con una cierta preparación técnica y cuadros profesionales técnicos y científicos. E incluso, lo que reviste una importancia superlativa: gran abundancia de recursos naturales y materias primas para la producción industrial;
6. Por último, ya habían sido creadas una serie de condiciones más bien políticas —a partir de la mitad de la década del cincuenta— cuando comienzan a ser rotas las utópicas propuestas de desarrollo nacional autónomo. Tal ruptura se expresa a través de:
  - a. la creación de estímulos a las inversiones extranjeras, mediante la supresión de barreras fiscales, incentivos tributarios, aduaneros, cambiarios, etcétera;

- b. la creación de facilidades para la remisión de utilidades que son reglamentadas “liberalmente” con el fin de agilizar su envío bajo la forma de beneficios, depreciaciones, *royalties*, sobrefacturación de insumos importados, etcétera;
- c. la adopción de políticas económicas estabilizadoras, tal cual preconizaba el FMI, con el objetivo de crear condiciones para la estabilidad monetaria y asegurar un nivel más alto de acumulación, estimulando la concentración y centralización de capitales (la política del FMI siempre se basó en el “tapón” salarial,<sup>1</sup> en la restricción de créditos a las burguesías pequeña y mediana y en la contención del gasto fiscal, generando un gran descontento social);
- d. finalmente, como consecuencia de lo anterior, la instrumentación de una política represiva, orientada especialmente contra el movimiento obrero, para asegurar un alto nivel en la tasa de plusvalía y contener el descontento frente a la política económica.

### Implicaciones estructurales de la dependencia

Todos estos factores creaban las condiciones para una amplia y desenfrenada penetración del capital extranjero en los países dependientes. Existen, naturalmente, otros en los que no podemos detenernos aquí (y que pueden encontrarse desarrollados al detalle en libros y artículos anteriores, así como en los de muchos otros autores sobre el tema de la dependencia), pero que son de suma importancia para comprender las razones que conducen a esa nueva cara de la dependencia, tales como: el carácter esencialmente internacional del sistema capitalista; el modelo de reproducción dependiente que pasa por el exterior, vale decir, la industrialización depende del sector I (bienes de producción) de las economías donde ese sector de punta fue desarrollado; el control monopólico de las nuevas tecnologías mediante la propiedad de las patentes; las mejores condiciones de competitividad de las empresas multinacionales y lo que llamamos mecanismos acumulativos de la dependencia.

<sup>1</sup> El tapón salarial al que se hace referencia no es equivalente a los topes salariales que caracterizaron la política antiinflacionaria en México. Este tapón consiste en detener los aumentos e incluso presionar hacia un descenso en los salarios [NT].

Esto último se refiere al hecho de que esas empresas reinvierten una fracción irrelevante de su capital y remiten la mayor parte al exterior bajo el concepto de ganancia, que se incrementa indirectamente mediante el pago de *royalties*, de servicios técnicos y depreciaciones, teniendo como resultado la descapitalización de la economía. Esto se refleja en los déficits de la balanza de pagos. Ahora bien, para compensar esos déficits son necesarias "ayudas" externas por medio de empréstitos que incrementarían el servicio de la deuda, agrandan todavía más el déficit y aumentan la necesidad progresiva de capital extranjero. Este se convierte así en un requisito intrínseco del funcionamiento del capitalismo dependiente, siendo, al mismo tiempo, su componente descapitalizador y capitalizador.

El resultado de todo esto es:

- El capital extranjero adquiere el control y dominio de los nuevos sectores y ramas de la producción industrial que comienzan a desenvolverse desde entonces;
- Se intensifica la monopolización, concentración y centralización de la economía, que se expresa a través de la instalación de grandes empresas multinacionales y de la absorción, por parte de ellas, de empresas nacionales, mediante fusiones, compras, asociaciones, etcétera;
- Se verifica la desnacionalización progresiva de la propiedad privada de los medios de producción en los sectores controlados hasta entonces por productores nacionales.

Uno de los efectos más perversos de ese proceso es la pérdida de la soberanía nacional, pues las clases dominantes se transforman en clases dominantes-dominadas, en socias menores del capital extranjero. Las políticas nacionalistas son abandonadas por ellas, restringiéndose su rescate apenas a gobiernos directamente comprometidos con los movimientos sociales populares, como fue el caso de Salvador Allende en Chile.

La dependencia del imperialismo —utilizando el concepto en su estricta acepción científica— no consiste meramente en una dominación externa, ya que tiende a conformar la estructura interna de las sociedades latinoamericanas, condicionándolas a partir de sus intereses económicos, políticos y sociales. El capital extranjero, a través de sus socios menores, se introduce en la cofradía

de poder de las clases dominantes, llegando muchas veces a convertirse en hegemónica. Es por eso que los ministros de economía son, en general, "delegados" del sistema financiero internacional, aunque pocos tengan la desfachatez de reconocerlo como el ex ministro Marcilio.<sup>2</sup>

### Nueva era de la dependencia

Aun cuando la opinión pública mundial no disponga todavía de los secretos contenidos en las dos mil páginas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, sino solamente de una síntesis contenida en veinte, lo anteriormente expuesto es esencial para situar nuestra apreciación sobre el mismo.

Incluso en estas condiciones, por lo que ya se conoce y por los efectos que ya comienzan a producirse, es posible percibir claramente que, además de la integración comercial, el TLC contempla, en primer lugar, el **control total** de la economía mexicana especialmente por el capital estadounidense y muy secundariamente por el canadiense. La penetración de ese capital será tan ilimitada que deberá abarcar desde las grandes empresas estatales —como Pemex, patrimonio histórico del pueblo mexicano—, hasta el sistema financiero. Se trata de la misma dependencia estructural que comenzó a configurarse a partir de la posguerra mundial pero que, en esta nueva etapa, se transforma en un pulpo gigantesco cuyos tentáculos envolverán a la economía mexicana, alcanzando sus espacios más recónditos hasta entonces inexpugnables, *anexándola* a la de Estados Unidos. Ese es el primer paso. Enseguida ese pulpo alcanzará a Chile, país con el cual México ya suscribió un tratado semejante el año pasado, así como al Grupo de los Tres (que engloba a Colombia y a Venezuela) y a los países centroamericanos, con los que México firmó, hace pocos días, un Tratado de Libre Comercio similar, transformándose así en potencia hegemónica regional, si bien administrada por los intereses de las empresas estadounidenses. Será fácil extenderse al Caribe. Con todo, lo que Estados Unidos quiere alcanzar son los dos países más desarrollados del Cono sur, Brasil y Argentina y, de pasada, Uruguay y Paraguay; vale decir, los firmantes del Mercosur (Mer-

<sup>2</sup> Revista *Vija*, 26 de agosto de 1992, p. 19.

cado Común del Sur). Eso podría concretarse a través del acuerdo "4 más 1" que incluiría a Estados Unidos en este tratado o de un acuerdo de acuerdos en que estuvieran incluidos el TLC y el Mercosur. Argentina y Brasil, a través de acuerdos regionales, servirían de punta de lanza para que la producción de las transnacionales estadounidenses penetrara, de forma más intensa y libre de obstáculos, en el mercado de los demás países sudamericanos, tales como Perú, Ecuador, Bolivia, etcétera, en los cuales no existe mayor interés por instalar industrias. El continente sería así anexo a la economía estadounidense. Se procederá entonces al salto de lo cuantitativo a lo cualitativo.

Pero el TLC no es un acuerdo de integración total, como el de la Comunidad Económica Europea, que busca romper fronteras (libre circulación de individuos y, por tanto, de mano de obra), unificación monetaria, política, militar, etcétera. Es apenas de integración económica. La actual ley de inmigración se mantendrá vigente, los "chicanos" continuarán siendo "chicanos", o lo que es lo mismo, "cucarachas". Solamente los ejecutivos de empresas mexicanas (sic!) podrán trabajar, como ya lo hacen, en Estados Unidos.

Este hecho significa que las dos grandes potencias se resguardaron al mantener bien cerradas las puertas a los indeseables desempleados mexicanos; al acentuar, en ese sentido, el carácter meramente comercial del tratado que, en verdad, considerando otros aspectos, no se circunscribe a lo meramente comercial sino al contrario, pues exige que más de la mitad de los componentes de los productos exportables sean *made in Mexico*, creando así las condiciones para la asociación entre empresas estadounidenses y canadienses con los socios menores mexicanos. Luego, enseguida de la ratificación del Tratado hecha por el Congreso estadounidense, 70% de los productos mexicanos exportados dejarán de pagar impuestos, sin embargo, esos productos serán fabricados cada vez más por empresas canadienses y estadounidenses en territorio mexicano.

### Oposición al TLC

No es casualidad que, desde el primer momento, las centrales sindicales mexicanas, estadounidenses y canadienses, manifestaran sus

francas reticencias frente al TLC, debido al fantasma —muy corporificado ya— del desempleo. Los obreros canadienses y estadounidenses temen la transferencia masiva de empresas —sobre todo las de baja tecnología que emplean mucha mano de obra— hacia territorio mexicano, debido a los bajos salarios; los mexicanos temen la quiebra en alta escala de las pequeñas y medianas empresas que emplean a trabajadores de baja calificación. Fidel Velázquez, líder nonagenario de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), respetado por el PRI, que se mantiene en el poder desde hace décadas, y fiel escudero del mismo, en un primer momento se pronunció en contra del TLC.

Los ecologistas estadounidenses, canadienses y sobre todo mexicanos, se encuentran preocupados por la degradación aún más intensa del medio ambiente en México, pues ahí las normas de control no son rigurosas, lo que es una atracción adicional para las empresas más contaminantes; las burguesías mediana y pequeña temen la bancarrota y los "ejidatarios", seguramente, tendrán que enajenar sus tierras a un precio miserable frente a la competencia de los poderosos complejos agroindustriales.

México fue el país elegido para inaugurar esa nueva era de la dependencia no sólo por el grado de desarrollo ya alcanzado por él y por su enorme frontera con Estados Unidos (como dicen los mexicanos: "pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos"); fue elegido porque, a partir de 1983, comenzó a cumplir con lo que se convertiría en un supuesto fundamental del TLC: la aplicación de la ortodoxa política de estabilización monetaria del FMI, la desestatización y la apertura económica, es decir, con la aplicación del llamado neoliberalismo. Son esos prerrequisitos los que condicionaron los nuevos ingresos al TLC.

¿Cuáles serán las consecuencias del TLC en el futuro inmediato? Para Canadá y Estados Unidos un nuevo impulso en su proceso de desarrollo y, especialmente para el último, una excelente perspectiva de superación de sus gravísimas crisis económicas, que se han presentado periódicamente con mucha intensidad, además de profundizar su dominación y explotación sobre América Latina, volviéndola más dependiente aún, aumentando así su poderío absoluto en el nivel mundial.

Para México, a pesar de que podrá afirmarse como una subpotencia (¿no sería ya hora de rescatar el concepto de subimperialismo?), las condiciones de vida de la gran mayoría del pueblo

no serán mejores sino muy por el contrario. Finalmente, todo el esfuerzo hecho por los dos últimos gobiernos en el sentido de estabilizar la economía mexicana fue en vano para el pueblo, sólo sirvió para empobrecer más a los asalariados. En el capitalismo, el desarrollo económico no es sinónimo de justicia social. Así, el resultado más probable del TLC será el recrudecimiento del nacionalismo, sentimiento muy profundo en los mexicanos desde la conquista de los españoles, pasando por la pérdida de una enorme porción territorial en beneficio de Estados Unidos, por la Revolución Mexicana, la expropiación del petróleo y el mantenimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba.

En relación con el resto de América Latina, basta esperar para ver.